



TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2023, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**Primero.** – Autorizar el gasto plurianual correspondiente al convenio, que figura como anexo, entre el Instituto Aragonés de Empleo y las entidades firmantes de la "Estrategia aragonesa para la igualdad, la inclusión y la participación de la población gitana 2022-2026 en Aragón" para la realización del "Programa Romaní Butí" por un importe de cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil euros (4.569.000,00 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 51015/G/3221/480137/33005 del Presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2023, 2025 y 2026, con la siguiente distribución temporal.

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | AÑO | IMPORTE |
|---------------------------|------|-----------------------|
| 51015/G/3221/480137/33005 | 2023 | 2.284.500,00 € |
| | 2024 | 0,00 € |
| | 2025 | 1.142.250,00 € |
| | 2026 | 1.142.250,00 € |
| TOTAL PRESUPUESTO | | 4.569.000,00 € |

Esta autorización del gasto quedará condicionada en todo caso a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Segundo. - Autorizar previamente la concesión directa de subvenciones públicas, cuyo importe individualizado supere los 900.000 euros, destinadas a la ejecución del "Programa Romaní Butí".

Tercero. - Facultar tanto a la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Consejera de Economía, Empleo e Industria, como a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo para la firma del convenio de colaboración, en nombre y representación del Gobierno de Aragón.

Cuarto. - El presente convenio de colaboración, una vez suscrito, se inscribirá en el Registro General de Convenios.

Quinto. - Dar traslado de este Acuerdo al Departamento de Economía, Empleo e Industria, a la Intervención Delegada y a la Dirección General de Presupuestos."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO